CONSORCIO PILCOMAYO

Ítems del llamado MOPC N° 122/2016 SBE EJECUCION DE OBRAS P/AMPLIACION PROFUNDADIZACION Y OPTIMIZACION CANALES DE CAPTACION Y CONDUCCION DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO NACIONAL AD REFERENDUM AL PGN 2017 con ID: 315021

LOTE NRO: 2

LIMPIEZA, DESBROCE Y PROFUNDIZACION DE CANALES ZONA LA MADRID SUR Y LA MADRID NORTE SAN ANTONIO - MAIDANA - AGROPIL ? GRAL DIAZ., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 16.000.000.000 Máximo: 18.000.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Planilla de computo metrico y presupuesto con Rubros Nuevos

Ìtem	Descripciòn	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	Rubros Contractuales				**15.111.800.000**
1	Movilización en zona Gral. Díaz	m³	970.250	859	833.444.750
2	Limpieza y Profundización del Canal La Madrid Sur (San Antonio-Maidana), longitud del tramo a definir por la fiscalización	m³	620.250	15.741	9.763.355.250
3	Remoción de sedimentos de los Paleocauses y disposición final de sedimentos según PBC.	m³	350.000	12.900	4.515.000.000
	Rubros Nuevos				**6.436.168.167**
4	Limpieza vegetal en el cauce	Hectarea	525	7.000.000	3.675.000.000
5	Muro protecciòn comunidades	m³	36.000	25.000	900.000.000
6	Alcantarilla Tubular Simple Ø1,00m	m	72	5.340.178	384.492.816
7	Carga y Conformaciòn de Plataforma	m³	35.480	32.511	1.153.496.816
8	Excavaciòn de bolson	m³	16.120	20.048	323.178.535
	Total IVA Incluido				**21.547.968.167**

Nota:

Vinculante con la presente Orden de Modificación y la inclusión de los nuevos rubros se solicita la ampliación del monto máximo de contrato abierto de Gs 18.000.000.000 a Gs 21.600.000.000 y la ampliación del plazo contractual en 36 días dando un plazo total de 7,2 meses.

La modalidad del contrato es por monto abierto, las cantidades son indicativas (estimadas), sujetas a la autorización, control y certificación por la Fiscalización y Supervisión del MOPC, en función a las necesidades en el sitio de obra.

Las cantidades de obras podrán ser ajustadas de acuerdo a las necesidades y las ordenes emitidas, hasta cubrir los montos máximos establecidos.

OMAR E. BUSTOS Ail
Representante Legal
08 de Febrero de 2.018

OMAR BUSTOS ADI
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.

Jorge Fernández
Enc. de Despacho
Unidad Técnica Operativa
CNRP - MOPC

27 (veintisiete)